



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 178
12 de abril de 2016

La UCE avaliza Taller internacional sobre vigilancia y control de alimentos

La Universidad Central del Ecuador, a través del Observatorio de la Práctica Sanitaria, brinda el aval académico en el Taller Internacional de Vigilancia y Control de Alimentos dirigido a los actores que se encargan de esta actividad en las diferentes entidades gubernamentales.

La invitación fue extendida por el Ministerio de Salud Pública para que el Observatorio se encargue del análisis de los temas y perfiles de los expositores que dictarán las charlas para garantizar la jornada que se realiza desde el 11 hasta el 15 de abril. Durante la inauguración, Eduardo Herdoiza, responsable del proyecto, manifestó que el objetivo es retribuir a la sociedad buenas prácticas de consumo de alimentos para disminuir el daño en la salud.

Entre los temas que se abordarán constan: la perspectiva de control, componente sanitario, revisión previa a la comercialización de alimentos, manejo de la crianza de los animales antes del consumo humano, entre otros. Teodoro Barros, director Nacional de la Escuela de Fiscales, hizo referencia a los artículos sobre el mejoramiento de la vigilancia y control de alimentos que constan en el Código Orgánico Integral Penal, COIP, Art. 214 sobre la manipulación genética como delito; Art. 215 acerca del daño permanente a la salud; Art. 216 sobre contaminación de sustancias destinadas al consumo humano y Art. 217 referente a la producción, fabricación, comercialización y distribución de medicamentos e insumos caducados.

Este aval académico garantiza que las acciones que cumple la Coordinación General de Vinculación, están enfocadas en la vigilancia de las leyes aplicadas para el bienestar de los ciudadanos. **J.G**

